

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concurso-subasta de obras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público hacerse efectuado la adjudicación definitiva de los concurso-subastas siguientes:

Obras de la primera fase de la construcción del Centro de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Alicante.

Orden de adjudicación: 30 de junio de 1975.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermida.

Presupuesto de contrata: 29.256.478 pesetas.

Importe adjudicación: 25.423.879 pesetas.

Baja: 3.832.599 pesetas.

Fianza definitiva: 1.170.260 pesetas.

Obras de la primera fase de la construcción del Centro de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona, situado en Lérida.

Orden de adjudicación: 30 de junio de 1975.

Adjudicatario: «Construcciones Aguilar, Sociedad Limitada».

Presupuesto de contrata: 29.256.478 pesetas.

Importe adjudicación: 26.067.522 pesetas.

Baja: 3.188.956 pesetas.

Fianza definitiva: 1.170.260 pesetas.

Obras de la primera fase de la construcción del Complejo Penitenciario de Murcia.

Orden de adjudicación: 30 de junio de 1975.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermida.

Presupuesto de contrata: 14.628.239 pesetas.

Importe adjudicación: 12.273.093 pesetas.

Baja: 2.355.146 pesetas.

Fianza definitiva: 585.130 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.—5.936-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos automatizados de información con destino a la Jefatura Técnica de Planificación.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Morte, número 3-b, planta 2.ª, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 97) para la adquisición de equipos automatizados de información con destino a la Jefatura Técnica de Planificación,

por el importe que a continuación se indica, según expediente número J. T. P. 1/75-110:

Relación de artículos y precios límites totales

14 equipos automatizados de información para la mecanización del Servicio de sueldo en el Ejército, por un importe límite total de 50.000.000 de pesetas.

La cantidad antes citada, podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca ahorro como consecuencia del precio ofertado.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de los artículos o efectos detallados anteriormente o bien por lotes de unidades como mínimo.

La entrega de la citada mercancía deberá realizarse en un plazo máximo de 120 días naturales, en las respectivas Pagadurías Regionales de Haberes del Ministerio del Ejército.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite total del Concurso, y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve y treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del Pliego de Bases), número 2 «Documentación General» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo) y número 3 «Proposición económica» que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 5 de septiembre de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 2 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.021-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso.

Hasta las nueve treinta horas, del día diez de septiembre de 1975, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Paseo Moret, número 3 B, para adquirir por el sistema de «concurso público», 9.803 quintales métricos de paja-pienso, con destino al almacén regional de Intenden-

cia de Madrid, Campamento, y 717 quintales métricos, para el depósito de Intendencia de Toledo, al precio límite máximo de 400 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas serán hechas por la totalidad de la compra para las dos plazas reseñadas o como mínimo por el total de cada una. Para la plaza de Madrid podrán también ofertarse lotes no inferiores al 33,33 por 100.

El lugar de entrega, los almacenes de las plazas indicadas. El plazo de duración del suministro será de noventa días naturales, a partir de la fecha siguiente a la de la adjudicación definitiva, que podrá ser modificado conforme a la cláusula 16 del pliego de bases.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo oficial, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y se entregarán en mano en esta Dependencia. La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 calculado sobre el precio límite establecido a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, depósito provisional que ha de efectuarse, en metálico, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el aval bancario en forma reglamentaria.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina y el acto de licitación tendrá lugar a las diez horas del indicado día, al principio de este anuncio. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1975.—6.740-A.

• MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 20 transmisores automáticos.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro de 20 transmisores automáticos con incorporación automática de serial, por un importe total estimado en 8.500.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 170.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 4 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 5 de agosto de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez-Beneyto Canicio.—7.158-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—; Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—y en las Jefaturas Provinciales o Regionales de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las obras comprendidas en la clave 7-M-526.7, que únicamente podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyecto de la obra en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia provincia de calle número según documento publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Pú-

blicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1975.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante): Título: Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumeran en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 8353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos, en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 2 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—7.085-A.

Expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-AL-250. Número de expediente: 11.27/75. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Obra de fábrica especial. Construcción del nuevo puente sobre el río Aguas. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 170,8. Sorbas.» 7.ª Jefatura Regional Carreteras Málaga. Presupuesto de contrata: 38.447.016 pesetas. Fianza provisional: 768.940 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; categoría C. B-2, «De hormigón armado»; categoría C). Anualidades: 1975, 2.447.016 pesetas; 1976, 16.000.000 de pesetas; 1977, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 8-B-1088.M. Número del expediente: 11.9/75. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Alumbrado del enlace de Molins de Rey. Autopista A-2 Madrid-Barcelona (Autopista del Nordeste), punto kilométrico 9,560 al 11,235.» Jefatura Provincial Carreteras Barcelona. Presupuesto de contrata: 12.217.439 pesetas. Fianza provisional: 244.348 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): I-1, «Alumbrado, iluminaciones y balizamientos luminosos»; categoría: C. Anualidades: 1975, 2.000.000 de pesetas; 1976, 10.217.439 pesetas.

Clave: 1-J-271.M. Número del expediente: 11.52/75. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: «Variante de Mengibar. Carretera N-323 de Bailén a Motril, punto kilométrico 309,200 al 314,200.» 7.ª Jefatura Regional Carreteras Málaga. Presupuesto de contrata: 97.404.348 pesetas. Fianza provisional: 1.948.086 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; categoría D. G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1975, 4.404.348 pesetas; 1976, 20.000.000 de pesetas; 1977, 73.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-526.7. Número del expediente: 11.54/75. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: Obras complementarias. Traslado de tuberías del Canal de Isabel II. Autopista A-1. Avenida de La Paz Tramo: Manoteras-Avenida de América.» Jefatura Provincial Carreteras Madrid. Presupuesto de contrata: 53.798.395 pesetas. Fianza provisional: 1.075.888 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): E-1, «Abastecimientos y saneamientos»; categoría E. Anualidades: 1976, 33.000.000 de pesetas; 1977, 20.798.395 pesetas.

Clave: 5-O-338. Número del expediente: 11.26/75. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Carretera C-633 de Villablino a Cornellana. Sección de Belmonte a Puerto de Somiedo, punto kilométrico 32,500 al 42,000. Tramo: Belmonte-Puerto de Somiedo.» Jefatura Provincial Carreteras Oviedo. Presupuesto de

contrata: 31.627.879 pesetas. Fianza provisional: 632.556 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1975, 627.879 pesetas; 1976, 21.000.000 de pesetas; 1977, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 5-S-335. Número del expediente: 11.27/75. Provincia: Santander. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-829 de Burgos a Santoña, punto kilométrico 147,4 al 152,9. Tramo: Gama-Argañosa.» Jefatura Provincial Carreteras Santander. Presupuesto de contrata: 31.862.592 pesetas. Fianza provisional: 637.252 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidades: 1975, 862.592 pesetas; 1976, 20.000.000 de pesetas; 1977, 11.000.000 de pesetas.

Clave: 01-CA. Número del expediente: 11.13/75. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Viviendas para Camineros. Naves para estacionamiento y obras complementarias en Alcalá de los Gazules.» Jefatura Provincial Carreteras Cádiz. Presupuesto de contrata: 22.911.402 pesetas. Fianza provisional: 458.228 pesetas. Plazo de ejecución Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón»; categoría B. C-4, «Albañilería, revocos y revestidos»; categoría B. Anualidades: 1975, 2.911.402 pesetas; 1976, pesetas 14.000.000; 1977, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 01-GE. Número del expediente: 11.12/75. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Viviendas para Camineros. Naves para estacionamiento y obras complementarias en Planolas.» Jefatura Provincial Carreteras Gerona. Presupuesto de contrata: 20.738.695 pesetas. Fianza provisional: 414.774 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón»; categoría B. C-4, «Albañilería, revocos y revestidos»; categoría B. Anualidades: 1975, 738.695 pesetas; 1976, 12.000.000 de pesetas; 1977, 8.000.000 de pesetas.

Clave: 01-P. Número del expediente: 11.11/75. Provincia: Palencia. Denominación de la obra: «Viviendas para Camineros. Parque de zona y obras complementarias en Saldaña.» Jefatura Provincial Carreteras Palencia. Presupuesto de contrata: 35.745.887 pesetas. Fianza provisional: 714.918 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón»; categoría B. C-4, «Albañilería, revocos y revestidos»; categoría B. Anualidades: 1975, 2.745.887 pesetas; 1976, 18.000.000 de pesetas; 1977, pesetas 15.000.000.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Pro-

yectos y Obras—Sección de Obras—; Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y en las Jefaturas Provinciales o Regionales de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las obras comprendidas en la clave 1-SO-259 y 5-SO-263, que únicamente podrán ser examinados los pliegos y proyectos de las obras en la Jefatura Provincial de Carreteras de Soria.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Lugar, fecha y firma del proponente).»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1975.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la

persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas, y en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título de la obra, clave y número del expediente).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 2 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—7.087-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: 1-A-347. Número del expediente: 11.37/75. Provincia: Alicante. Denominación de la obra: «Variante de Vergel. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p.k. 172,1 al 173,3. Tramo: Vergel.» 6.ª Jefatura Regional Carreteras Valencia. Presupuesto de contrata: 14.988.496 pesetas. Fianza provisional: 299.770 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; categoría B. G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidades: 1976, 14.988.496 pesetas.

Clave: 6-B-420.7. Número del expediente: 11.1/75. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Acceso a Manresa desde la N-II. Tramo: Abreza al Puente Aéreo. Carretera C-1411 de Esparraguera a Bellver.» 5.ª Jefatura Regional Carreteras Barcelona. Presupuesto de contrata: 11.490.011 pesetas. Fianza provisional: 229.809 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viables»; categoría D. Anualidades: 1975, 1.490.011 pesetas; 1976, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 5-0-337. Número del expediente: 11.25/75. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Mejora local. Carretera C-636 de Gijón a Mieres por Sama de Langreo-Mieres.» 2.ª Jefatura Regional Carreteras Oviedo. Presupuesto de contrata: 14.944.624 pesetas. Fianza provisional: 298.892 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado»; categoría C.

K-2; «Sondeos, inyecciones y pilotajes»; categoría C. Anualidades: 1975, 944.624 pesetas; 1976, 14.000.000 de pesetas.

Clave: 1-SO-253. Número del expediente: 11.39/75. Provincia: Soria. Denominación de la obra: «Mejora de firme. Reperfilado y refuerzo del firme. Carretera C-101 de Guadalajara a Tafalla por Agreda, p.k. 273,000 al 287,700. Tramo: N-122 al límite de la provincia de Logroño.» Jefatura Provincial Carreteras Soria. Presupuesto de contrata: 9.535.756 pesetas. Fianza provisional: 190.714 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1976, 9.535.756 pesetas.

Clave: 1-SO-259. Número del expediente: 11.40/75. Provincia: Soria. Denominación de la obra: «C. N. 122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, punto kilométrico 210,600 al 244,800. Tramo: Burgo de Osma-Límite provincia de Burgos. Refuerzo del firme. Reperfilado y refuerzo del firme.» Jefatura Provincial Carreteras Soria. Presupuesto de contrata: 34.364.412 pesetas. Fianza provisional: 687.288 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1975, 9.364.412 pesetas; 1976, 25.000.000 de pesetas.

Clave: 5-SO-263. Número del expediente: 11.23/75. Provincia: Soria. Denominación de la obra: «Ensanche, mejora del firme, saneamiento y drenaje. Carretera SO-840; SO-850 y SO-851, punto kilométrico 35,5 al 38,5; 15,4 al 30,7 y 31,8 al 35,3. Tramos: Vinuesa-Molinos. Confin de la provincia de Burgos.» Jefatura Provincial Carreteras Soria. Presupuesto de contrata: Pesetas 40.974.483. Fianza provisional: 819.490 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1975, 10.000.000 de pesetas; 1976, 30.974.483 pesetas.

Clave: 1-V-329.M. Número del expediente: 11.39/75. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «Mejora local. Restablecimiento de servidumbres. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 225,0 al 228,7. Tramo: Cullera.» 6.ª Jefatura Regional Carreteras Valencia. Presupuesto de contrata: 21.128.116 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado»; categoría D. Anualidades: 1976, 21.128.116 pesetas.

Clave: O-GR-21. Número del expediente: 11.173/75. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «C. N. 342 Jerez a Cartagena, punto kilométrico 258 al 266. Acondicionamiento. Mejora de curvas y construcción de vías lentas.» Jefatura Provincial Carreteras Granada. Presupuesto de contrata: 14.999.097 pesetas. Fianza provisional: 299.982 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1975, 4.999.097 pesetas; 1976, 10.000.000 de pesetas.

Clave: S-TFM-18. Número del expediente: 11.57/75. Provincia: Santander. Denominación de la obra: «S-621. Camino de Villanueva de la Nía a Cezura, punto kilométrico 0,0 al 12,7. S-630. Camino de Cezura a Quintanilla de las Torres, punto kilométrico 0,0 al 2,1. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial.» Jefatura Provincial Carreteras Santander. Presupuesto de contrata: 12.389.116 pesetas. Fianza provisional: 247.782 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1975, 1.389.116 pesetas; 1976, pesetas 11.000.000.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso restringido:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, perteneciente al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismos se reseña.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterao del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1975.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios; y designar la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 1.2.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio, en caso de adoptar únicamente la solución de la Administración.

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de que ofrezcan soluciones distintas a la estudiada por la Administración.

Madrid, 2 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—7.086-A.

Concurso restringido

Clave: 5-CC-253. Número del expediente: 11.34/75. Provincia: Cáceres. Denominación de la obra: «Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre el río Alagón y sus accesos. Carretera C-528 de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo, punto kilométrico 29.400. Tramo urbano de Coria.» 8.ª Jefatura Regional Carreteras, Sevilla. Presupuesto de contrata: 74.078.100 pesetas. Fianza provisional: 1.481.562 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses como máximo. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado»; categoría D. Anualidades: 1976, 29.078.100 pesetas; 1977, 45.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Segundo concurso de proyecto, suministro y ejecución de las obras complementarias del abastecimiento de Linares (Jaén), elevación y depuración del Guadalén».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Segundo concurso de proyecto, suministro y ejecución de las obras complementarias del abastecimiento de Linares (Jaén), elevación y depuración del Guadalén», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremon» y «Abengoa, S. A. Montajes Eléctricos», en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 36.685.517 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9).

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.638-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de las obras de puesta en riego de la zona de Alange (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 18 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 110.990 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de septiembre de 1975 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en

el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Director general de Obras Hidráulicas.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—6.637-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la concesión del telesquí «IV del Telegrafo», en el Puerto de Navacerrada (Madrid).

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 14 de junio de 1975, ha resuelto otorgar definitivamente a «Transportes Aéreos Guadarrama, Sociedad Anónima» (T. A. G. S. A.), la concesión del telesquí «IV del Telegrafo», en el Puerto de Navacerrada (Madrid), con arreglo a la Ley y Reglamento de Teleféricos vigentes, pliego de condiciones técnicas de 23 de junio de 1966 y condiciones particulares de la concesión, entre las que figuran las siguientes:

A) **Plazo:** La duración, mínima, de la concesión será de veinticinco años.

B) **Tarifa:** Tendrá el carácter de máxima, y será de veinticinco pesetas viaje.

C) **Zona de influencia:** Será la señalada en el plano que consta en el expediente, con una superficie de 35 hectáreas.

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—6.639-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de adicional a las obras de terminación de la primera y segunda fases del nuevo hogar «José Antonio»; enfermería general y adaptación a las normativas actuales en el nuevo hogar «José Antonio», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 61.256.104 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 697.561 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Once meses, sancionándose el retraso en las obras con multa de 5.000 pesetas a 10.000 por día de demora.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputa-

ción (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de lo que acredita con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir el concurso para se comprometo a ejecutarlo con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de julio de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario en funciones, Emilio García Roméu.—6.605-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la instalación de un servicio centralizado de oxígeno, vacío y protóxido de nitrógeno por canalización en quirófanos y salas de reanimación.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para llevar a efecto en el hospital provincial de esta ciudad la instalación de un servicio centralizado de oxígeno, vacío y protóxido de nitrógeno por canalización en quirófanos y salas de reanimación, se anuncia concurso, cuyas bases figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.966, correspondiente al día 15 de julio de 1975.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a pesetas 20.000 y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece llevar a cabo las instalaciones por el precio de y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de julio de 1975. El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—6.502-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Diputación Provincial de Baleares, anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de construcción de una vaquería e instalaciones complementarias, en terrenos de la Clínica Mental de

Jesús, destinados a granja agrícola, en Palma de Mallorca.

Objeto del contrato: Obras de construcción de una vaquería e instalaciones complementarias, en terrenos de la Clínica Mental de Jesús, destinados a granja agrícola, en Palma de Mallorca, por el tipo de licitación de 1.858.610 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, y horas de nueve a trece, de los días laborables.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 37.172 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación, hasta las doce horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número con carnet nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del anuncio proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de una vaquería e instalaciones complementarias, en terrenos de la Clínica Mental de Jesús, destinados a granja agrícola, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuantos previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (expresarla en letra y número)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma, 15 de julio de 1975.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—6.503-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar en arrendamiento el servicio de cafetería-bar en el Pabellón Deportivo de El Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria del día 23 de junio de 1975, convocó concurso público para contratar en arrendamiento el servicio de cafetería-bar en el Pabellón Deportivo de El Puerto de Santa María.

Tipo: 30.000 pesetas, anuales.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 3.750 pesetas.

Fianza definitiva: 7.500 pesetas, de conformidad con el artículo 139 del Reglamento de Servicios.

Fecha de prestación del servicio: A partir de la adjudicación del concurso.

Pago: Por meses vencidos.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre o como apoderado de declara que conoce el pliego regulador del concurso público, para el arrendamiento del servicio del bar-cafetería en el Pabellón Deportivo de El Puerto de Santa María, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, cuyas condiciones acepta en su totalidad,

y se compromete a prestar los referidos servicios mediante el pago anual pesetas, adjuntando, con esta proposición relaciones de precios, de los artículos ofertados y calidad de los servicios.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 14 de julio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.648-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de 23 unidades de banqueta para la planta baja del Palacio Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 1975, convocó concurso público para la adquisición de 23 unidades de banqueta para la planta baja del Palacio Provincial.

Tipo: 184.000 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1975.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve a doce, Sección de Contratación.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 4.500 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Entrega: Noventa días.

Pago: Al contado previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso público, para la adquisición de 23 unidades de banquetas para las galerías de la planta baja del Palacio Provincial, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, las que acepta en su totalidad, así como el diseño que forma parte de este pliego, y en nombre propio o como apoderado de hace la siguiente proposición económica pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 14 de julio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.647-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de cardiología en el Hospital Mora Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria del día 23 de junio de 1975, convocó concurso público para la adquisición e instalación de un equipo de cardiología en el Hospital Mora Provincial.

Tipo: 2.141.000 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1975.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sección de Contratación, horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 52.820 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Entrega e instalación: Tres meses.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego regulador del concurso, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, para la adquisición e instalación de un equipo de cardiología en el Hospital Mora Provincial, cuyas condiciones acepta en su totalidad y en nombre propio o como apoderado de hace la siguiente proposición económica pesetas, comprometiéndose a realizar el suministro e instalación en el plazo de tres meses, y a efectuar las reparaciones necesarias, a su costa, surgidas por defecto de fabricación o colocación durante el plazo de doce meses de garantía, así como prestar la asistencia técnica y piezas de recambio.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 15 de julio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.646-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación con fecha 15 de julio actual, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Proyecto de habilitación de dependencias del segundo piso del Hospital Provincial, para instalación de un centro de cálculo, ordenador N. C. R. 500.

Tipo de licitación: 1.254.171 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está debidamente prevista, y la validez de los contratos no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición pública de su respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 17 de julio de 1975.—El Presidente.—6.653-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Variante de un tramo del camino vecinal de Nuarbe, por Beizama a Santucho».

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación: «Variante de un tramo del camino vecinal de Nuarbe, por Beizama a Santucho» con tipo base de 778.149 pesetas, plazo de ejecución de seis meses, garantía provisional de 15.500 pesetas y garantía definitiva de 31.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se ajustarán

al modelo que se indica e irán acompañados del resguardo de la garantía provisional constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración, afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad, y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de la obra de, y se compromete a realizarlas por la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 11 de julio de 1975.—El Presidente, Juan María de Araluze.—El Secretario general, Gerardo García Lezaga.—6.612-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de diverso material en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes bases.

I. **Objeto:** Adquisición e instalación en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia de los materiales incluidos en los lotes que a continuación se relacionan:

Lotes Número	Concepto	Tipo de licitación	Fianza provisional
		Pesetas	Pesetas
1	Central de Esterilización	3.555.960	81.000
2	Zona limpieza en Central de Instrumentos	1.583.846	41.000
3	Subcentral en quirófanos (3)	416.427	12.000
4	Lavado de Médicos y esterilización de aguas	406.820	12.000
5	Instalaciones complementarias y elementos imprevistos de las mismas	936.947	28.000

La mejora de los tipos de licitación se realizará a la baja.

II. **Fianza definitiva y complementaria, en su caso:** Será la que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

III. **Duración del contrato:** La instalación de los aparatos y la instalación complementaria deberán quedar completamente realizadas dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la notificación de la adjudicación.

IV. **Pago:** Se abonará una vez realizado en perfectas condiciones el suministro y la instalación y previa recepción provisional.

V. **Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:** Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General.

VI. **Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Se presentarán en el Negociado citado en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

VII. **Apertura de pliegos:** Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

VIII. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer por la Excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el Presupuesto Extraordinario «M».

IX. Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso de «Instalación de una Central de Esterilización en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, dependiente de la Excelentísima Diputación Provincial de Murcia», se compromete a realizar la instalación/instalaciones a que se refiere el lote número (cítense si incluye instalación complementaria, respectivamente), con estricta sujeción a los indicados proyectos

y pliegos de condiciones, en la cuantía de (en letra) pesetas. El material ofrecido es de procedencia nacional/extranjera mixta (en el caso de ser mixta se indicará el porcentaje).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.119-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar la corta de eucaliptos rostrata y eucaliptos glóbulos en el monte «Madroñalejo» (Aznalcóllar), propiedad de esta Diputación.

Regulada por el pliego de condiciones técnicas aprobado por la Corporación en su sesión ordinaria de 15 de abril de 1975, y el de las económico-administrativas tipo, aprobado por el Pleno Corporativo en sesión de 15 de noviembre de 1972, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 19 del vigente Reglamento de Contratación, se convoca esta segunda subasta con sujeción a las siguientes bases:

El objeto de la presente subasta es la contratación de la corta de unas 200 hectáreas, aproximadamente, de unos 60.000 pies aprovechables y 30.000 metros cúbicos, en el monte «Madroñalejo» (Aznalcóllar), propiedad de esta Diputación.

El 80 por 100 de eucaliptos es de la especie eucaliptos rostrata y el 20 por 100 de eucaliptos glóbulos.

El desarrollo de la corta, transporte y retirada se realizará en la forma y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones que figura en el expediente.

Se calcula como importe del aprovechamiento la cantidad de siete millones (7.000.000) de pesetas.

En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial (plaza del Triunfo, 1, Sevilla), se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones que habrán de regular la licitación.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en 140.000 pesetas.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Las ofertas podrán presentarse hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en el Registro general de la Corporación, en días hábiles y en horas de nueve a trece.

La subasta se celebrará en la Casa Palacio, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán presentarse en dos sobres, cerrado y lacrado el primero, que contendrá la oferta económica y la documentación que se especifica en la base décima del pliego de condiciones económico-administrativas, y el segundo abierto, conteniendo el resguardo de la fianza provisional.

En la cubierta figurará el nombre y domicilio del licitador y se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

La proposición económica deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en la subasta para contratar la corta de eucaliptos rostrata y eucaliptos glóbulos en el monte «Madroñalejo», de Aznalcóllar, pro-

pidad de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

Asimismo declara estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, el que acompaña a la presente.

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores deberán concurrir a la corta de las dos especies de eucaliptos, rechazándose las ofertas que se hagan a una sola.

El tope máximo para la ejecución del aprovechamiento objeto de esta subasta terminará el 15 de diciembre del año en curso.

El adjudicatario pagará semanalmente la madera obtenida, ingresándose su importe en la Caja Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Las ofertas se formularán al alza, con arreglo a los tipos mínimos siguientes:

Eucaliptos glóbulos, 500 pesetas el metro cúbico.

Eucaliptos rostrata, 250 pesetas metro cúbico.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar esta licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 5 de julio de 1975.—El Presidente.—6.218-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina cosechadora autopropulsada con destino a los Servicios Agrarios Provinciales.

1.º *Objeto y tipo del concurso:* Lo es la adquisición por compra de una máquina cosechadora autopropulsada, de 3,60 metros de corte como mínimo, motor Diésel, con segunda limpia, desbarbador, triturador esparcidor de paja y acoplable al cabezal para recolectar maíz existente en la Granja Escuela de Agricultura «José Antonio», de esta Corporación, donde dicho completamente estará a disposición de los licitadores para que puedan examinarlo.

El tope de licitación que se establece es el de 1.450.000 pesetas.

2.º *Condiciones del contrato:* La máquina cosechadora deberá entregarse por el adjudicatario a la Diputación dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha en que fuere comunicada la adjudicación, en perfectas condiciones de acabado, presentación y funcionamiento y con las garantías habituales y las extraordinarias que se consignen en la oferta, con todos los gastos de transporte al lugar de esta provincia que indique la Diputación, a cargo del adjudicatario.

El pago del precio se hará en plazo de tres meses, a contar desde la fecha de recepción de la máquina.

3.º *Pliego de condiciones:* Se halla en el Negociado 4.º de la Secretaría General de la Corporación (Palacio Provincial, calle Angustias, número 44, de esta ciudad) a disposición de los licitadores e interesados en el asunto.

4.º La fianza provisional exigida es de 39.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º *Modelo de proposición y presentación del mismo:* Dicho modelo se inserta al final del presente anuncio. La presentación de las proposiciones podrá hacerse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece

treinta, en el citado Negociado 4.º de la Secretaría de la Diputación.

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación que se constituirá a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de comisiones de la Corporación anunciante.

7.º *Resolución del concurso:* Lo será de forma enteramente discrecional por parte de la Diputación, quien se reserva la facultad de dejarle desierto si así conviniere a los intereses provinciales. En todo caso, dicha adjudicación queda supeditada a que esté provista la financiación del crédito necesario para la adquisición de que se trata, actualmente en curso de tramitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre (o en representación de),

Manifiesta: Que instruido en la documentación y condiciones referentes al concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el «Boletín Oficial» de la provincia referida número, de fecha, y para la adquisición de una máquina cosechadora autopropulsada, el que suscribe, según interviene en este documento, aceptando las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de dicha máquina cosechadora, con las características y garantías que constan en la Memoria y folletos adjuntos, por el precio de pesetas, incluidos los gastos de matriculación e Impuesto de Tráfico de Empresas, siendo de su cargo los gastos de licitación.

Valladolid, 19 de julio de 1975.—6.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de línea de media tensión, centro de transformación y red de baja, en el camino de Gea, y línea aérea trifásica a 20 KV, y centro de transformación para alimentar el reemisor de RTVE, según proyectos técnicos de los Ingenieros industriales don José Luis Jiménez Herraiz y don Emilio Gómez Teruel, respectivamente, por el tipo de licitación de cuatro millones ciento sesenta y seis mil ochenta y ocho (4.166.088) pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras e instalaciones será de cuatro meses.

Los licitadores consignarán como garantía provisional, en la Depositaria del Ayuntamiento, la cantidad de 83.320 pesetas. La fianza definitiva será el porcentaje mínimo fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Presentarán, además del resguardo de garantía, el carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en el Ayuntamiento, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. La subasta será al siguiente día hábil, a las doce horas.

Regirán los pliegos de condiciones facultativas, el de las económico-administrativas aprobadas por la Corporación y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios, los impuestos y reintegros de la subasta y formalización del contrato y los honorarios de dirección de la obra.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen, para la ejecución de las obras de líneas de media tensión y C. T. y red de alimentación del reemisor de RTVE, se compromete a su realización, con sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Albarracín, 16 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco Muñoz.—6.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno con destino a la construcción de un Centro de Educación Especial de Subnormales.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se convoca subasta para la enajenación de parcela con destino a la construcción de un Centro de Educación Especial de Subnormales.

Objeto: El objeto de esta subasta es enajenar una parcela de trece mil novecientos nueve metros y cincuenta decímetros cuadrados (13.909,50 metros cuadrados), sita en lo que fué «Cortijo de la Yesera», hoy barriada de La Piñera, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, con destino a la construcción de un Centro de Educación Especial de Subnormales.

Tipo: El tipo de licitación es de tres millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta pesetas con ochenta y tres céntimos (3.966.150,83 pesetas).

Duración del contrato: Siendo la finalidad de esta enajenación la construcción de un Centro de Educación Especial para Subnormales, el adjudicatario vendrá obligado a presentar, en el plazo máximo de dos años, a contar desde la adjudicación definitiva de esta enajenación, el correspondiente proyecto técnico de la referida construcción, no pudiendo destinar la parcela a otra finalidad distinta.

El fin para el que se enajena la parcela deberá ser cumplido en el plazo máximo de cinco años, a contar igualmente desde la adjudicación definitiva.

El adjudicatario adquiere el compromiso de mantener el Centro de Educación Especial para Subnormales, al menos, durante los próximos treinta años.

Oficinas donde se encuentran los documentos: El correspondiente pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente de enajenación podrán ser examinados por los interesados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento de Algeciras.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en 110.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a depositar una fianza definitiva calculada en base a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, provincia de, calle, número, con capacidad para contratar; enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de una parcela de terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, sita en lo que fué el «Cortijo de la Yesera», hoy barriada de La Piñera, se presenta como licitador, ofreciéndose adquirir la referida parcela en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el citado pliego de condiciones, y de modo preferente y exclusivo destinar la misma a la construcción de un Colegio para impartir Enseñanza Especial para Subnormales.
(Fecha y firma del proponente.)

Esta proposición deberá estar reintegrada con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre y Ordenanzas Municipales de aplicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones serán presentadas en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, en horas de diez a trece y durante el plazo en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las plicas deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela de terreno sita en la barriada de La Piñera, perteneciente al excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras».

Lugar, día y hora de la apertura: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las diez horas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algeciras, 15 de julio de 1975.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—6.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis patios o solares situados en la calle del Canónigo Ramos, de esta localidad.

Se anuncia subasta para la venta de seis patios o solares situados en la calle del Canónigo Ramos, de esta localidad, propiedad del Ayuntamiento.

El precio al alza y por separado es:

- Número 1: 375.072 pesetas.
- Número 2: 377.760 pesetas.
- Número 3: 370.447 pesetas.
- Número 4: 353.135 pesetas.
- Número 5: 345.827 pesetas.
- Número 6: 338.515 pesetas.

La garantía provisional se fija en 36.000 pesetas por cada proposición.

Las proposiciones se presentarán por separado y se admitirán en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece, abriéndose las proposiciones a las doce horas del siguiente hábil.

De quedar algún solar sin vender, se celebrarán sucesivas subastas el último día hábil de cada mes, a la misma hora, admitiéndose proposiciones durante los diez días hábiles anteriores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, que acep-

ta, ofrece por la compra de la parcela número, del solar del antiguo trinquete propiedad del Ayuntamiento, la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Benaguacil, 9 de julio de 1975.—El Alcalde-Presidente.—6.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Mercado.

Objeto: Urbanización de la plaza del Mercado, de Boiro, con sujeción al proyecto del Arquitecto don Carlos Fernández Gago-Varela y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 619.856 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden ser examinados en Secretaría, durante el plazo de ocho días.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles a partir de la fecha de finalización del contrato.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Documentos: En el mismo sobre de la proposición, declaración jurada de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante del pago de cuotas a la Seguridad Social, carta de pago de haber efectuado la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo señalado para admitir ofertas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de su documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Boiro, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (según cuál sea el último en publicarse), relativo a la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Mercado, de Boiro, y de las condiciones que se exigen para su ejecución, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto técnico y dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la convocatoria de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Boiro, 19 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación general de la perrera-gatera y vivienda del Guarda de la misma, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para contratar las obras de reparación general de la perrera-gatera y vivienda del Guarda de la misma, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 686.439 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los mismos: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales

y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 13.728 pesetas, reintegrada con 280 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la obra, para lo que existe consignación en la partida 2.1105 del vigente presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativa y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de, se compromete a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Ceuta, 21 de julio de 1975.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—6.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la terminación de las obras de urbanización de la Huerta del Rey.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1974, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de terminación de las obras de urbanización de la Huerta del Rey.

Tipo: 48.263.178 pesetas (presupuesto de contrata).

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 537.632 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente de ampliar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado Español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la su-

curso de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo, su propuesta económica, extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtítuloadas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, porque se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo periodo de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición mejorando al tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma).

Córdoba, 4 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado y mejora del camino de Son Mesquida.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Asfaltado y mejora del camino de Son Mesquida.

Tipo: 3.701.579 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Con sujeción a liquidaciones de obra.

Garantías: 72.278 pesetas la provisional; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del primer millón del precio de adjudicación y el 3,5 por 100 del resto de este precio.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de Registro,

dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, que últimamente lo inserte.

Y si esta primera subasta se declara desierta en el acto de apertura de plicas, queda anunciada segunda licitación, cuyo plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de tal declaración.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, lo mismo en la primera que en la segunda licitación convocadas.

d) No se precisa autorización especial y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (ó en representación de), toma parte en la subasta de las obras de mejora del camino de San Mesquida, anunciada en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número. Sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 19 de julio de 1975.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—Visto bueno: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu. 6.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gaibiel (Castellón) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 75 parcelas de terreno edificable, sito en la partida de «La Balsa», de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la enajenación de 75 parcelas de terreno edificable, sito en la partida de «La Balsa», de este término municipal, de los propios de este Ayuntamiento, por el precio con que figura cada una en el expediente y pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: La provisional consistirá en el 3 por 100 del tipo de subasta de la totalidad, o de la parcela a la que concurra el licitador; la definitiva, en el 6 por 100 del remate.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables, y hora de oficina, en el que estará de manifiesto juntamente con el expediente.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en las oficinas de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Las enajenaciones objeto de esta subasta han sido autorizadas por el Ministerio de la Gobernación.

Si quedase desierta esta subasta, total o parcialmente, se celebrará una segun-

da, a los diez días hábiles de la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de (.....), con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día

En relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1975, para la venta de 75 parcelas, de tierra pastizal para su edificación, situadas en el término municipal de Gaibiel, partida «La Balsa», propiedad del Ayuntamiento, con la superficie y lindes que se detallan en el pliego de condiciones, ofrece (por la totalidad, por una o varias, designándolas) la cantidad de pesetas céntimos (expresado en letra).

El licitador que suscribe opta por el pago del precio del remate (al contado o a los plazos dichos en la condición segunda).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Al propio tiempo, deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Gaibiel (Castellón), 17 de julio de 1975. El Alcalde-Presidente, Vicente Pérez.—6.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de la asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios municipales.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La prestación de la asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios municipales.

Tipo de licitación: Se cifra en una cuantía de 450 pesetas por carnet familiar y el de 225 pesetas por carnet individual.

Plazo: La duración del contrato será desde el día 1 de enero de 1976 hasta el 31 de diciembre de dicho año.

Pagos: Se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y por meses vencidos.

Número de beneficiarios: Aproximado es el de 390 para carnets familiares y 88 para carnets individuales.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso, 58.590 pesetas.

Fianza definitiva: Que prestará el adjudicatario, ascendente al 6 por 100 del total del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediatamente anterior al en que deba tener efecto este concurso.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas.)

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para el concurso con-

vocado para llevar a cabo la prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios municipales, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece prestar tal asistencia en la cantidad de pesetas anuales (expresado en letra y números).
(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la confección y suministro del material que se indica.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la confección y suministro del material que a continuación se relaciona, con expresión de los tipos máximos de licitación:

- 15.000 almanagues, impresos a color, y con sus correspondientes sobres, 450.000 pesetas.
- 20.000 cajas de fósforos, 60.000 pesetas.
- 10.000 banderines, 100.000 pesetas.
- 10.000 postales en color, 30.000 pesetas.

Plazos de entrega: Dos meses para los almanagues y un mes para el resto del material.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información municipal, en horas de nueve a trece.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación del material al que se opte, admitiéndose el aval bancario; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con el reintegro municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio de concurso para la confección y suministro de material de propaganda de La Coruña, y de las condiciones de la licitación, que acepta íntegramente, se compromete a confeccionar y entregar, en el plazo y por el precio que pasa a especificar, el siguiente: (consignar el que interese, con plazo de entrega y precio en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato, existe consignación adecuada y suficiente en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 15 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado desde la plaza de Pontevedra a la plaza de Portugal.

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de 15 de julio actual, se aprobaron los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regularán la subasta de las obras de asfaltado desde la plaza de Pontevedra a la plaza de Portugal contra los cuales se pueden formular reclamaciones durante el plazo de cuatro días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Con sujeción a esos pliegos, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de licitación: Realizar obras de asfaltado desde la plaza de Pontevedra a la plaza de Portugal, bajo un tipo máximo de licitación de 2.528.217 pesetas.

Duración del contrato: Plazo de diez días para ejecutar las obras. Un año de garantía.

El pago de las obras se hará contra certificación facultativa a expedir.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información.

Garantías: Provisional: 50.564 pesetas; definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación. Para constituir la provisional se admite aval bancario.

Modelo de proposición: Extendida en papel de timbre del Estado, reintegrado con 100 pesetas de sello municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de asfaltado desde la plaza de Pontevedra a la plaza de Portugal y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las establecidas en la reglamentación laboral correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos por los pliegos de condiciones exigidos.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General de Entrada, durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Existe crédito para la atención en la partida 6.1101-8-11 del presupuesto especial de urbanismo. No se estima precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 17 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza en los Centros escolares dependientes de esta Corporación.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza en los Centros esco-

lares dependientes de esta Corporación, en esta ciudad, según pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 30 de mayo último.

Tipo anual: 12.500.000 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 208.000 pesetas; definitiva, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración de la concesión: Un año, prorrogable tácitamente.

Pagos: Por certificaciones mensuales de trabajos realizados, con cargo al presupuesto ordinario de este Municipio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar los servicios de limpieza en los Centros escolares dependientes de esa Corporación así como de los pliegos técnico y económico-administrativo que rigen en el mismo, se compromete a realizar dichos servicios por la cantidad de pesetas (en guarismo y en letra).
(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Málaga, 17 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras del afirmado del camino vecinal de acceso a la iglesia de Tameiga.

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino vecinal de acceso a la iglesia de Tameiga, desde la carretera provincial hasta las inmediaciones de la antigua vía del tranvía, con sujeción estricta a la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones que se unen al expediente.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 633 012 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

Plazo: La ejecución se verificará en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional se fija en 12.990 pesetas, y la definitiva, en 37.980 pesetas, en metálico o en valores en la forma reglamentaria.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas dará lugar a la pérdida de la fianza, sin perjuicio de la resolución del contrato, si se estimare oportuno. La demora en la entrega de las obras o la ejecución defectuosa podrá ser sancionada con las multas que se establecen en el pliego de condiciones.

Pago: Se efectuará previa la aprobación de certificaciones de obra, a cargo del presupuesto ordinario.

Presentación de pliegos: Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil transcurridos diez días

hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, que acredita con poder bastanteado en forma para esta subasta, que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto técnico, presupuesto y demás condiciones establecidas para la realización de las obras de afirmado del camino vecinal de acceso a la iglesia de Tameiga, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y números y cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del último año, con clasificación por el epígrafe correspondiente, y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», reseñas en prensa, impuestos y demás legítimos del contrato.

Información: El presupuesto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de licitación.

Mos, 17 de julio de 1975.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—6.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Esteban del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación parcial de varias calles de esta localidad.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de varias calles de esta localidad, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.628.494 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

La Memoria, planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativo a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de calles públicas, objeto de esta subasta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y en nú-

mero), pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar incapacitado.

(Fecha y firma del proponente.)

San Esteban del Valle, 19 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en la carretera de Barcelona a Valls, C-246, tramo comprendido entre la calle San José y la avenida Sofía (lado Sur).

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de las obras de construcción de aceras en la carretera de Barcelona a Valls, C-246, tramo comprendido entre la calle San José y la avenida Sofía (lado Sur).

Tipo de licitación: Ochocientas sesenta y ocho mil setecientas setenta y ocho (868.778) pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Pliegos de condiciones y proyectos: En la Secretaría Municipal (horas de oficinas).

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo el plazo a partir de la última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día mes año, obrando en nombre propio (o de, a cuyo efecto acompaña poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha día mes año, ante Notario de don, enterado debidamente del proyecto y pliegos de condiciones relativos a las obras de construcción de aceras en la carretera de Barcelona a Valls, C-246, tramo comprendido entre la calle San José y la avenida Sofía (lado Sur), y el contenido de este edicto, así como la obligación de satisfacer el importe de los anuncios y todos los gastos de contratación, se ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad de (letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges a 8 de julio de 1975.—El Secretario accidental, Antonio Mirabent Muntaner.—6.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tinajo (Las Palmas) por la que se anuncia a subasta la ejecución de las obras de un estanque cubierto.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de un estanque cubierto en El Calvario-Tinajo, partiendo de su presupuesto definitivo de un millón ciento noventa y siete mil (1.197.000) pesetas, a la baja.

El proyecto, Memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuesto, podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en los días que preceden al señalado para la licitación.

Durante el plazo acordado por el Ayuntamiento conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 (dada la urgen-

cia de las obras), de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en él habrá de figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un estanque cubierto en el Calvario-Tinajo». Dicho sobre contendrá también el documento que acredite la constitución de la fianza provisional que habrá sido previamente consignada en la Depositaria de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, por importe de sesenta y siete mil ochocientos ochenta (67.880) pesetas, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación aludido.

La apertura de plicas se hará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y efectuada la adjudicación definitiva, el contratista será requerido para que presente el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva con arreglo a los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de un estanque cubierto en El Calvario-Tinajo, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tinajo, 17 de julio de 1975.—El Alcalde, José Cabrera Barrera.—6.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación de Tara.

Aprobado el pliego de condiciones para la obra de electrificación del caserío de Tara, por medio de subasta queda expuesto al público durante el plazo de cuatro (4) días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

BASES

1. **Objeto de la subasta:** La electrificación de Tara.

2. *Tipo de licitación:* Tres millones seiscientos noventa y siete mil cincuenta y una pesetas (3.697.051 pesetas).

3. *Plazo:* Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de cuatro meses, a partir del siguiente hábil en que notifique la adjudicación.

4. *Pagos:* Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario número 2/1975.

5. *Pliego de condiciones y demás documentos:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de setenta y tres mil novecientos cuarenta y una pesetas (73.941 pesetas).

7. *Garantía definitiva:* La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Modelo de proposición:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre (o en representación del) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la electrificación de Tara.

b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de 73.941 pesetas.

c) Propone como precio de la electrificación la cantidad de pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales desde las ocho treinta a las doce treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas, del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 4 de agosto de 1975.—El Alcalde. 7.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de tubería de agua potable desde Caserones a Jinamar.

Aprobado el pliego de condiciones para las obras de instalación de tubería de agua potable desde Caserones a Jinamar, por medio de subasta queda expuesto al público durante el plazo de cuatro (4) días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con

arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

BASES

1. *Objeto de la subasta:* Las obras de instalación de tubería de agua potable desde Caserones a Jinamar.

2. *Tipo de licitación:* Tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientas sesenta y seis pesetas (3.644.266 pesetas).

3. *Plazo:* Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de tres meses, a partir del día siguiente hábil en que se notifique la adjudicación.

4. *Pagos:* Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario número 2/1975.

5. *Pliego de condiciones y demás documentos:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 72.885,32 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Modelo de proposición:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre (o en representación del) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para las obras de instalación de tubería de agua potable de Caserones a Jinamar.

b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de 72.885,32 pesetas.

c) Propone como precio de la obra la cantidad de pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales desde las ocho treinta a las doce treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 4 de agosto de 1975.—El Alcalde. 7.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para contratar la instalación de red de distribución de agua en la margen izquierda del paseo del Norte, en Sierrapando.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de instalación de red de distribución de agua potable en la margen izquierda del paseo del Norte, en Sierrapando.

- *Tipo:* 1.762.655 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será la cantidad de 52.880 pesetas y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas, del día siguiente al que finalice la presentación de plicas en el salón de actos de este Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de tubería de agua potable en el paseo del Norte, margen izquierda, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas;

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas, como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 17 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

1. Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

2. El tipo de licitación será del 6 por 100, a la baja, de los ingresos correspondientes al periodo voluntario. No obstante, garantizará un mínimo de 40.000 pesetas mensuales al Recaudador que resulte nombrado, pagaderas por meses vencidos, a computar dentro del premio de cobranza que, en definitiva, se señale; siendo del cargo del propio Ayuntamiento, caso de que no fuese realmente alcanzado el importe anual de 480.000 pesetas, por aplicación del premio de cobranza que se deduzca de las cantidades cobradas por el Recaudador. La liquidación definitiva de las cantidades a percibir por el citado Recaudador, se realizará anualmente al rendir la cuenta correspondiente al segundo semestre. Si en cualquier momento el Ayuntamiento probare el incumplimiento de sus obligaciones por parte del Recaudador-Agente ejecutivo que resultase nombrado, previo expediente en el que se oír a la interesado, se declarará resuelto el contrato, con exigencia, en su caso, de los daños y perjuicios que procedan en derecho.

Por lo que se refiere al periodo ejecutivo, el premio de cobranza será el fijado por las disposiciones vigentes.

3. La duración del contrato será de un año, comenzando el 1 de octubre del actual 1975 y terminando el 30 de septiembre de 1976. El Ayuntamiento y el Recaudador-Agente ejecutivo que resulte nombrado como consecuencia de este concurso podrán prorrogar el contrato por cada uno de los años siguientes, mediante acuerdo expreso que habrá de adoptarse antes del mes de septiembre del último año forzoso y de cada una de las anualidades de la prórroga. No podrá acordarse

ninguna prórroga, sin embargo, si el promedio de los valores cobrados no alcanza, al menos, el 85 por 100 de los entregados.

4. Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, se presentarán por escrito, con el reintegro correspondiente, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en el último que se publique) hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en él figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus períodos voluntarios y ejecutivo, durante el plazo de 1 de octubre de 1975 al 30 de septiembre de 1976».

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional. También incluirán los licitadores, en el mencionado pliego, una declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

5. La garantía provisional se fija en 222.141 pesetas, y la definitiva, en 444.283 pesetas, pudiendo hacerlo en metálico o en efectos de la deuda pública, así como en póliza de crédito y caución.

6. El Recaudador - Agente Ejecutivo tendrá como Jefe inmediato al Depositario de Fondos de la Corporación.

El Interventor de Fondos ejercerá la fiscalización del servicio, que le corresponde con arreglo a la Ley.

El adjudicatario, durante el tiempo de vigencia del contrato, tendrá el carácter de funcionario municipal, pero sin que consolide ningún derecho como tal, distinto de los específicos de este contrato y sin que la retribución o premio de cobranza asignado pueda ser computado a efectos pasivos, y se acordará su jubilación forzosa al cumplir los setenta años de edad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Decreto de 8 de mayo de 1961.

7. El Recaudador-Agente ejecutivo podrá nombrar el personal auxiliar que considere conveniente, cuyos nombramientos habrán de ser ratificados por la Comisión Municipal Permanente. No obstante, en virtud de las circunstancias especiales de este Ayuntamiento, el Recaudador habrá de absorber el personal contratado que actualmente desempeña las funciones de Recaudación, sin que a partir de la firma de este contrato el Ayuntamiento y este personal tenga ninguna relación.

Los Agentes Auxiliares tampoco consolidarán derecho alguno como funcionarios del Municipio, y el Recaudador les señalará y abonará por su cuenta las remuneraciones previstas en las reglamentaciones laborales que les fueren aplicables, incluidos los Seguros Sociales.

8. La recaudación ordinaria y la ejecutiva se acomodarán a las prescripciones de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Haciendas Locales y Estatuto de Recaudación, así como a las normas legales que las complementen o modifiquen.

9. El Recaudador-Agente ejecutivo vendrá obligado a rendir cuentas de su gestión, siempre que el Alcalde o la Comisión Municipal Permanente se lo exijan, y de modo regular presentará cuenta, por duplicado, cerrada en 30 de junio y 31 de diciembre, y su estructura, detalle, justificación y tramitación se acomodarán a lo dispuesto en el Estatuto de Recaudación o disposiciones que lo modifiquen o complementen.

10. La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en

que se hayan cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último en que aparezca el anuncio), ante el Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Se dará por terminado el acto de apertura de plicas, sin otorgar adjudicación provisional, y realizados los trámites a que se refiere la regla 4.ª del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la Comisión Municipal Permanente efectuará la adjudicación dentro de los noventa días a partir de la fecha de la mencionada apertura, a favor de la proposición que se considere más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica, sino al conjunto de circunstancias relacionadas con el servicio, o declarará desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumpliera las condiciones del pliego.

11. La jurisdicción será la de los Tribunales Contencioso-Administrativos con competencia en este Municipio.

12. Los diferentes casos de rescisión serán resueltos en armonía con lo que prescribe el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones sueltas y complementarias.

13. Las responsabilidades del Recaudador-Agente ejecutivo derivadas del contrato se harán efectivas de la garantía constituida, viniendo éste obligado a reponer en la cantidad en que haya sido disminuida. Si el promedio de los valores a cobrar aumenta durante la vigencia del contrato, dicho Recaudador vendrá obligado igualmente a aumentar la cuantía de la garantía definitiva en la misma proporción.

14. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer los gastos de toda clase que ocasione el concurso, incluso anuncios, reintegro del expediente, impuestos, honorarios y demás que ocasione el otorgamiento del contrato.

15. Para lo no previsto en este pliego de condiciones regirán los preceptos aplicables contenidos en la Ley de Régimen Local y sus Reglamentos y en el Estatuto de Recaudación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, en sus períodos voluntarios y ejecutivo, por gestión directa, del Ayuntamiento de Adeje, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra), de apremio de cobranza en voluntaria. Ofrece además, en relación con la condición 5.ª,

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villa de Adeje, 17 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yebes (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas rústicas.

El Ayuntamiento de Yebes (Guadalajara) anuncia al público que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina hábiles para el público, que terminan a las trece horas de cada día hábil, para optar a la subasta de enajenación de cinco fincas rústicas de los bienes de propios del Ayuntamiento, con una superficie en conjunto de nueve hectáreas 45 áreas 60 centiáreas y demás características que se describen detalladamente en el pliego de condicio-

nes económico-administrativas que sirve de base a la subasta y que, aprobado y expuesto al público en forma legal, no ha tenido reclamaciones.

Para la enajenación se ha obtenido la previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

El tipo de licitación, al alza, es el de quinientas treinta mil trescientas (530.300) pesetas. Dado el fin que se persigue y condiciones especiales señaladas en el pliego de condiciones, no se admitirán proposiciones para licitar a una o más fincas en forma separada; sólo se admitirán por el conjunto de los cinco inmuebles.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente día hábil al que se le notifique la adjudicación definitiva, el importe de la adjudicación, más los gastos del expediente a su cargo, y la garantía definitiva.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional en la Depositaria municipal o Caja General de Depósitos o sus sucursales, por la cantidad de quinientos mil novecientos nueve (590.909) pesetas, fijadas según el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; por la cuantía del contrato no se admite la personal.

La garantía definitiva será igual al 15 por 100 de la adjudicación definitiva, según acuerdo del Ayuntamiento en 8 de febrero de 1974, que, unido al expediente elevado en solicitud de concesión de autorización, no ha sido objeto de objeción alguna por el Ministerio de la Gobernación.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado. En el mismo sobre se acompañará el resguardo de haber constituido la garantía provisional y la declaración de capacidad y compatibilidad que se cita después.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Yebes, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Delegado suyo, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas y a las trece horas treinta minutos.

El pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes de esta subasta pública quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina antes citadas y hasta el último día inclusive de presentación de proposiciones, para que puedan ser examinados. Todos los gastos que origine este expediente, incluso el importe de los anuncios, corren de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, número, en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirven de base en la subasta pública de cinco fincas rústicas que se detallan en dicho pliego de condiciones económico-administrativas, acepto todas y cada una de las condiciones en él expresadas, comprometiéndome a cumplirlas, y ofrezco por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de quinientos novecientos nueve (590.909) pesetas exigidas como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni de incompatibilidad (así como, en el caso que corresponda, poder bastantado).

(Fecha y firma del licitante.)

Se acompañará a tal proposición la siguiente:

Declaración de capacidad y de compatibilidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento. Y para unir a la proposición para optar a la subasta de enajenación de cinco fincas rústicas de la propiedad del Ayuntamiento de Yebes, firmo la presente en a de de 197... (Firma.)

El sobre cerrado en que se presenten las proposiciones expresará: «Proposición para la subasta de cinco fincas rústicas del Ayuntamiento de Yebes (Guadalajara)». Yebes (Guadalajara), 11 de julio de 1975.—El Alcalde.—11.851-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y renovación de servicios en diversas calles del barrio de Oliver.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación y renovación de servicios en diversas calles del barrio de Oliver.

Tipo de licitación: 3.809.618,09 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 62.144 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de ampliación y renovación de servicios en diversas calles del barrio de Oliver, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que

han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.) Zaragoza, 11 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.657-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncian subastas para contratar la adjudicación de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta Corporación convoca subastas para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra	Tipo licitación	Plazo de ejecución	Garantía provisional
Camino vecinal de Guayadeque (tramo II). Balizamiento y señalización del camino vecinal de Pino Santo	11.736.120	8 meses	138.690
Pontón en el camino vecinal de La Bodeguilla	4.792.158	6 meses	76.882
.....	544.735	1 mes	10.895

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los nú-

meros 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, núm., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de julio de 1975.—El Presidente.—6.513-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa. Ayudante militar de Marina del distrito de Palamós y Juez Instructor del expediente de hallazgo número 33/1975.

Hago saber: Que el día 4 del pasado mes de marzo, fué hallada en el mar por el pesquero denominado «Leri», folio 1393 de la matrícula de Palamós, una embarcación de vela de las siguientes características:

Eslora, 5,40 metros; manga, 1,70 metros; puntal, 0,55 metros; color del casco, caoba; un palo con restos de velamen; un betabara; dos remos; una caña de timón, y con la inscripción en la popa de «Moni»; todo ello se encuentra depositado en este Juzgado.

Lo que comunico a V. S. por si tiene a bien disponer sea fijado en el tablón de anuncios de esa Comandancia, por el plazo de seis meses, según previene el artículo 48 de la Ley de Hallazgo número 60/62, por si aparece alguna reclamación de la mencionada-embarcación.

Palamós, 6 de mayo de 1975.—El Capitán de Corbeta, Ayudante de Marina, Juez Instructor, Antonio González Huix.—3.806-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósi-